

RESOLUCION No. 80 DE 2013

(MAYO 08 DE 2013)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía **No. 09 - 2013**

Página 1 de 2

LA GERENTE DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por: **Acuerdo de la Junta Directiva de la LOTERÍA SANTANDER No. 012 de 2012**. (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, decreto Ordenanzal 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Lotería Santander es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.
2. Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER**.
3. Que la ley 643 de 2.001 en su artículo 20 señaló que a partir del 1 de enero de 2001 el juego de lotería tradicional se declara de interés público nacional circunstancia que conlleva la necesidad de dar a conocer sus resultados a quienes constituyen su cadena de comercialización como son: Distribuidor, vendedor o lotero, público apostador y público en general.
4. Que **LA LOTERIA SANTANDER** efectúa cada viernes su sorteo ordinario el cual debe gozar en forma oportuna de la publicidad y el conocimiento en sus resultados frente a los distribuidores, loteros y público en general.
5. Que ante el vencimiento, de contrato actual, se debe realizar un nuevo proceso que siga los lineamientos del manual interno de contratación y el cual se soporta en el presente.
6. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación de menor cuantía, del contratista que se encargue de la "La publicación en un diario de amplia circulación de los resultados de los sorteos de la lotería Santander todos los sábados o el día siguiente a la realización del sorteo, por treinta y un sorteos a partir del día primero (1) de Junio de 2013."
7. Qué Para la financiación del contrato la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con las partidas presupuestales correspondientes contenidas en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del año 2013 la cual hace parte integral del presente proceso.

Por tanto

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA**, cuyo objeto lo constituye: "**La publicación en un diario de amplia circulación de los resultados de los sorteos de la lotería Santander todos los sábados o el día siguiente a la realización del sorteo, por treinta y un (31) sorteos a partir del día primero (1) de Junio de 2013.**"

ESPECIFICACIONES:

La publicación de los resultados deberá seguir las especificaciones señaladas por la **LOTERIA SANTANDER**, de acuerdo a sus requerimientos y necesidades de comunicación y comercialización bajo las siguientes **ESPECIFICACIONES** que en principio corresponderán a:
Color a blanco y negro, tamaño de dos columnas por once centímetros, ubicación en segunda página interna o página especial.

RESOLUCION No. 80 DE 2013

(MAYO 08 DE 2013)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía **No. 09 - 2013**

Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con la contratación se someterán al siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Jueves 25 de Abril de 2013	Expedición del CDP	Subgerencia Financiera
Jueves 25 de Abril de 2013	estudio previo y pliego de condiciones	Subgerencia de Mercadeo
Jueves 9 de Mayo de 2013	acto administrativo de apertura	www.loteriasantander.gov.co
Jueves 9 al Martes 14 de Mayo de 2013	Publicación estudios previos y publicación del pliego de condiciones	www.loteriasantander.gov.co
Viernes 10 de Mayo de 2013	Audiencia informativa	Sala de juntas Lotería Santander Hora 3 P.M
Miércoles 15 de Mayo de 2013	Respuesta a las observaciones presentadas en las audiencias informativas	www.loteriasantander.gov.co
Viernes 17 de Mayo de 2013	Termino para presentar oferta	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 5. P.m
Lunes 20 al martes 21 de Mayo de 2013	Evaluación de las ofertas	Comité Evaluador
Miércoles 22 de Mayo de 2013	Publicación de la evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.gov.co
Miércoles 22 al Jueves 23 de Mayo de 2013	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	www.loteriasantander.gov.co
Lunes 27 de Mayo de 2013	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación y suscripción del contrato	Comité evaluador
Martes 28 al Miércoles 29 de Mayo de 2013	Legalización del contrato	Contratista
Jueves 30 de Mayo de 2013	Acta de inicio	Supervisor - Contratista
Sábado 1 de Junio de 2013	Inicio de la Ejecución del contrato	Contratista

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

FDO: LILIAN SALGUERO

Gerente General

Proyecto: María Elena Gutiérrez D.